

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JDCARGOTRUCK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril, del dos mil diecinueve, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Parroquia Tarqui, José Mascote # 706 y Primero de Mayo, se reúne la Junta General Extraordinaria de los Socios de la COMPAÑÍA JDCARGOTRUCK S.A., con las asistencias de los Señores: Gerente General Ingeniero Duran Cornejo Juan Eduardo, y la Secretaria Srta. Navarrete Masalema Ana Gabriela, encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, se resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía. El Gerente General preside la Junta General de los accionistas.

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

1. Constancia del Quórum
2. Palabra de Apertura de la sesión, preside el Gerente General de la compañía
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía Periodo 2018
4. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía Periodo 2018
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros, correspondiente al Periodo 2018
6. Conocer y aprobar los Resultado del ejercicio económico 2018.

### **PRIMER PUNTO.- Constancia del Quórum.**

Los asistentes representan las 800 acciones que constituyen el 100 % del capital pagado, de tal manera existe el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

### **SEGUNDO PUNTO.- Palabra de Apertura de la sesión, preside el Gerente General de la Compañía.**

El Ingeniero Duran Cornejo Juan Eduardo, Gerente General de la compañía, luego que por secretaria certifica el cumplimiento de la diligencia que establece el artículo 236 de la Ley de Compañía y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de aprobar los puntos del orden de día, da por instalada la sesión.

### **TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.**

El Ingeniero Duran Cornejo Juan Eduardo, Gerente General de la compañía, expone su informe de la Situación Administrativa y Financiera de la compañía periodo 2018, el mismo que es aprobado por los accionistas.

**CUARTO PUNTO.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario.**

El Señor Bravo Santana Luis Ronaldo, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por los accionistas.

**QUINTO PUNTO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Periodo 2018.**

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018 son aprobados en su totalidad por los accionistas.

**SEXTO PUNTO.- Conocer y aprobar los resultados del ejercicio económico 2018.**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban los resultados del ejercicio económico de la compañía del periodo 2018.

Siendo las 22:00 horas del día diecinueve del mes de abril, del dos mil diecinueve y habiéndose aprobado los puntos del orden del día, el Gerente General dispone que se forme un expediente de la junta con la lista firmada por los accionistas presente y concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y el acta es aprobada por los presentes y suscrita por el Gerente General y secretaria, que certifica.

Ingeniero Duran Cornejo Juan Eduardo

**GERENTE GENERAL**

Srta. Navarreta Masalema Ana Gabriela

**SECRETARIA**